

Martes, 10 de abril de 2018

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Segura de Toro

ANUNCIO. Aprobación definitiva de Presupuesto General para el ejercicio 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Art. 127 del Texto Refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia del régimen Local y Art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta que la Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2018, conforme al siguiente:

I) RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018:

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	25.550,00
2	Impuestos Indirectos.	1.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	15.800,00
4	Transferencias Corrientes.	169.004,52
5	Ingresos Patrimoniales.	2.720,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	

N.º 0069

Martes, 10 de abril de 2018

6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	63.482,32
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS	277.556,84
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	119.101,84
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	71.360,00
3	Gastos Financieros	150,00
4	Transferencias Corrientes.	7.900,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	79.043,00
7	Transferencias de Capital.	2,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00

N.º 0069

Martes, 10 de abril de 2018

9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS	277.556,84

II) PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018. (Art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril).

- A) FUNCIONARIOS NÚMERO DE PLAZAS
 - 1. Con Habilitación Nacional
 - 1.1. Secretario-Interventor.....1
- B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.
 - 1. Auxiliar Administrativo.....1
- C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.
 - 1. Personal Programa Empleo Social1
 - 2. Personal Plan Activa Dinamizador Sociocultural.....1
 - 3. Personal Plan Activa Diputación 2018.....1
 - 4. Personal Empleo Experiencia2
 - 5. Personal Diputación Integra1
 - 6. Personal Diputación Emplea....1
 - 7. Personal Fomento empleo (Operarios S.M.....1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Segura de Toro, 5 de abril de 2018 César Martín Villares



CVE: BOP-2018-1585 Verificable en: http://bop.dip-caceres.es



Martes, 10 de abril de 2018

ALCALDE-PRESIDENTE

